



LEY N° 3043

Publicada: 13-01-2017

Sancionada: 13-12-2016

Promulgada: 04-01-2017

Artículo 1º Adhiérese a la [Ley nacional 27.265](#), por la que se incorpora el artículo 10º *quáter* a la Ley nacional 24.240 —Defensa del Consumidor—.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.